



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos

Reg. 267 RR
I.F. N°59
23.06.2009

**INFORME FINANCIERO
PROYECTO DE LEY QUE FACULTA EL APOORTE DE RECURSOS
EXTRAORDINARIOS PARA LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS CON EL
OBJETO DE FORTALECER SU GESTIÓN.**

(MENSAJE N° 618-357)

Esta iniciativa tiene por objeto facultar al Fisco para transferir recursos a las municipalidades, por una sola vez, con el objeto de ayudarles a enfrentar los mayores costos que han debido asumir en el presente año con motivo de la crisis económica.

El monto total a transferir será de hasta \$ 20.000.000.000 (veinte mil millones de pesos), y se financiará con cargo a recursos provenientes de la Partida Tesoro Público



ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos